



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana
de Cooperación Internacional

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Miraflores, 20 de julio del 2021

CARTA N° 0101-2021-APCI/DE

Señor

EZEQUIEL CAMBIASSO

Jefe de Operaciones

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - JEFATURA DE OPERACIONES

Calle Dean Valdivia 148, piso 10

San Isidro

Asunto: Cooperación Técnica “Nuevas Tecnologías para Promover la Equidad y la Eficiencia en la Asignación de Profesores en Perú”.

Referencia: CARTA N° 1555/2021

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación a su atenta comunicación de la referencia, mediante la cual nos informa que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene previsto aprobar la Cooperación Técnica denominada “Nuevas Tecnologías para Promover la Equidad y la Eficiencia en la Asignación de Profesores en Perú”. El presupuesto total de la cooperación Técnica es de US \$556,000.00 y será ejecutado por el BID.

El objetivo de la cooperación es fortalecer el sistema centralizado para la asignación de docentes en el Perú, específicamente en las evaluaciones, mejorando los mecanismos y tecnologías para la asignación de maestros incluyendo: a) Exploración adicional de estrategias de comportamiento para motivar a los maestros a trabajar en escuelas más desfavorecidas, b) insertando cambios en la plataforma de asignación de profesores para mejorar la experiencia del usuario e aumentar la transparencia y eficiencia en la asignación de los profesores y c) contar con nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y aprendizaje automático, mejorando la equidad y eficiencia en el proceso de asignación y aumentar la satisfacción del docente con su asignación final.

Al respecto, esta Agencia otorga la “No Objeción” a dicha “Cooperación Técnica”, considerando que permitirá el fortalecimiento del Ministerio de Educación con tecnologías actuales que permitan mejorar la eficiencia en la asignación final de plazas para los docentes.

Atentamente,



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 26-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://d-tramite.apci.gob.pe/verifica.php> con clave: BB8205V9RP



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana
de Cooperación Internacional

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por:

JOSE ANTONIO GONZÁLEZ NORRIS

Director Ejecutivo

Motivo: Soy autor del documento

CUD. 07499-2021
DGNI/MJ



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 26-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://d-tramite.apci.gob.pe/verifica.php> con clave: BB8205V9RP



PERÚ

Ministerio de Educación



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 28 de junio de 2021

OFICIO N° 00293-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Señora

Carolina Méndez Vargas

Especialista en Educación

Banco Interamericano de Desarrollo

Dean Valdivia 148 – Piso 10, Centro Empresarial Platinum Plaza Centro

San Isidro

Presente.-

ASUNTO : Cooperación técnica no reembolsable para implementar mejoras en los procesos de selección de II.EE. del Concurso de Nombramiento Docente 2021 y comunicación y difusión de estrategias relacionada a las evaluaciones docentes.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para solicitar cooperación técnica no reembolsable, ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para apoyar al Ministerio de Educación del Perú (Minedu) en la implementación de mejoras en el proceso de selección de II.EE. del Concurso de Nombramiento Docente 2021.

El Concurso de Nombramiento permite el ingreso de docentes a la Carrera Pública Magisterial. Consta de dos etapas, una centralizada, conocida como Etapa Nacional y otra descentralizada. En la Etapa Nacional, aquellos docentes que aprueban la Prueba Única Nacional y cumplen con los requisitos establecidos en la RVM N° 291-2020-MINEDU, pueden seleccionar instituciones educativas públicas (II.EE.) en un aplicativo web disponible en el portal institucional del Minedu.

En ese contexto, y dado el trabajo que BID realizó en el 2019 con la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD) en estos temas, el otorgamiento de la cooperación técnica no reembolsable solicitada sería de gran ayuda para implementar mejoras en el proceso de selección de II.EE, comunicación y difusión de las diversas estrategias que despliega este despacho en relación a las evaluaciones docentes, por ejemplo, introduciendo cambios en el diseño del aplicativo de selección de II.EE y mejorar el despliegue comunicativo de nuestras intervenciones, con el fin de mejorar la experiencia usuaria de los docentes o promoviendo la utilización de nuevas tecnologías y actuales tendencias que permitan mejorar la eficiencia en la asignación final de plazas.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y hago presente que hago propia la ocasión para saludarle.



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 19:47:19-0500



Firmado digitalmente por:
VENTURINI CAMARENA Carlos
Miguel FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2021 20:27:19-0500

(Documento firmado digitalmente)
KARIM VIOLETA BOCCIO ZUÑIGA
Directora (e) de Evaluación Docente

EXPEDIENTE: DIED2021-INT-0090915

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **1DAF76**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

